

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y DOS PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento setenta y dos celebrada el quince de agosto de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

PRISCILLA AGUILAR ARAYA

MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPÍZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Auditor Municipal José Rolando Pérez Soto

Funcionario Olman Alvarado/ Integrantes de la Rondalla de Zarcero

Se inicia la sesión a las diecisiete horas con dos minutos y cincuenta y dos segundos con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria 171-2023.

6-. Lectura de correspondencia

- 1-MZ-AI-OF-0135-2023 Auditor Municipal
- 2-Asunto: Consulta Texto Sustitutivo Exp. 23.312
- 3- Texto sustitutivo (ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA)
- 4-6424-M-2023 Tribunal Supremo de Elecciones
- 5-Oficio MQ-CM-1025-23-2020-2024 Municipalidad del Cantón de Quepos
- 6-ANEP-Seccional Municipalidad de Zarcero-OFIC-007-2023
- 7-JUNTA TELESECUNDARIA ANATERI 11-8-2023

7- Informe del alcalde municipal

8.Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10.Asuntos Varios

11.Atención de visitas:
-Rondalla de Zarcero

12.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 171-2023.

Acta ordinaria 171-2023:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella

Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-MZ-AI-OF-0135-2023 Auditor Municipal

Auditor Municipal: Buenas tardes para todos. Para hoy tenemos solo un oficio, es el MZ-AI-OF 0135-2023. Este oficio se refiere a un comunicado que recibimos don Ronald y este servidor respecto de un estudio que se inicia en la municipalidad de Zarceró denominado prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en el sector público, este es un estudio que se hace en la modalidad de seguimiento de la gestión pública, es decir, no es un estudio minucioso sino de carácter general para determinar dónde hay presuntas debilidades y fortalezas en este caso en el tema del reclutamiento y selección de personal en la municipalidad de Zarceró, el 14 de setiembre es el plazo que se me concede para que entregue un resumen ejecutivo de los resultados de este estudio. La Contraloría me está nombrando como enlace entre la administración y la Contraloría para efectos de recoger la información, analizarla, preparar el resumen ejecutivo y enviarlo a la Contraloría como les indiqué a más tardar el 14 de setiembre. Para este efecto le he solicitado en este mismo oficio a la administración que nos colabore que con fecha máxima el 23 de agosto se me entregue la herramienta que la Contraloría facilitó para que sea llenada por Recursos Humanos y sea entregada con la información que se pide en la herramienta y con el expediente con la documentación que respalde las respuestas del cuestionario. Ese cuestionario yo lo voy a evaluar con base en la documentación y voy a usar una segunda herramienta que es la que me permite medir la calificación de la Municipalidad de Zarceró en el cumplimiento de la normativa relativa al tema del reclutamiento y nombramiento de personal. Básicamente eso es lo que tenemos para hoy por parte de la auditoría interna. Muchísimas gracias. Cualquier consulta con muchísimo gusto.

Presidente municipal: Muchas gracias, don Rolando, abrimos espacio para comentarios o consultas a partir de este momento le vamos a dar la palabra al señor alcalde.

Alcalde Municipal: Muy buenas tardes, compañeros regidores y regidoras, señora secretaria, señor auditor. Hoy viendo el documento que nos hace llegar la Contraloría, de inmediato me contacté con la compañera de Recursos Humanos ella también lo había recibido entonces lo que estamos es detrás de la información requerida para hacérsela llegar a nuestro señor Auditor y que realice la función que tenga que realizar, los plazos es nuestro peor enemigo, estamos con el tema del salario global que eso también quita mucho tiempo, pero ella me contó que va a hacer todo un esfuerzo para presentar la documentación en tiempo y en forma para no caer en el error de incumplir, pero sí, ahí vamos tras ese tema. Presidente Municipal: Yo sí quería hacerle una consulta. Don Rolando usted en algún momento, mencionó que para el 2024 se va a hacer una auditoría técnica sobre lo que es Recursos Humanos verdad ¿Tiene alguna relación con esta información que nos está solicitando Contraloría?

Auditor Municipal: Muchas gracias, señor Presidente, es un complemento. Recordemos que la auditoría de Recursos Humanos se había planificado para el año 2022, sin embargo, por los problemas que teníamos con respecto a la ocupación de las plazas de coordinación de Recursos Humanos, en un momento dado no teníamos tampoco el director administrativo financiero y luego de eso se vino un trabajo intenso de nombramiento de las plazas que estaban en forma interina y que había que regularizar según el marco de legalidad y todo ese

trabajo que entiendo se ha cumplido en una gran parte ya nos permite volver a programar la auditoría para el año 2024. Entonces la diferencia está en que este estudio que vamos a hacer ahorita es un sondeo que nos permite ver dónde tenemos debilidades y fortalezas en el tema de reclutamiento y selección de personal, la auditoría que yo voy a practicar en el 2024 es una auditoría de cumplimiento, eso significa que mediante un estudio sistemático vamos a determinar si los nombramientos o los movimientos de personal se han apegado al marco de legalidad y eso lo veremos expediente por expediente es un estudio complejo, por lo tanto, posiblemente se realice en el primer semestre del 2024; el cronograma o el plan de trabajo para el 2024 lo debo matricular a más tardar el 15 de noviembre en el registro disponible en la página web de la Contraloría General de la República. Y sí, eso es uno de los estudios que están pendientes por realizar. Muchísimas gracias.

Presidente Municipal: Muchas gracias don Rolando. Si no tenemos más consultas, continuamos con el oficio dos.

2-Asunto: Consulta Texto Sustitutivo Exp. 23.312

Presidente Municipal: Esto es una consulta que tiene que ver con una modificación o agregación de un texto sustitutivo al expediente 23.312. Eso tiene que ver con la ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del del Banvi para reformar el Fondo Nacional de Vivienda y promover el acceso de vivienda a la clase media. Entonces no sé si alguien quiere comentar.

El Concejo Municipal acuerda remitir a la comisión de asuntos jurídicos el oficio 2 que tiene que ver con la consulta del texto sustitutivo del expediente 23.312. Aprobado en forma definitiva. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

3- Texto sustitutivo (ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA)

Presidente Municipal: Esta es otra consulta que se hace, ésta va relacionada para la Ley para favorecer mecanismos para la comercialización directa de los productores agropecuarios mediante sus organizaciones. Esto más que todo lo que pretende es modificar esa ley, lo que es el Consejo Nacional de la producción tiene muchos activos de edificios que muchos de esos tal vez no están en uso y quieren modificar eso para que organizaciones bien establecidas y dependiendo de la región los puedan utilizar para comercializar de forma directa los productos entonces es algo interesante.

El Concejo Municipal acuerda remitir a la comisión de asuntos jurídicos el oficio 3 Texto Sustitutivo Asamblea Legislativa de Costa Rica (**LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES**). Aprobado en forma definitiva. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4-6424-M-2023 Tribunal Supremo de Elecciones

Presidente Municipal: Esto es una resolución que da el Tribunal Supremo de elecciones respecto a la renuncia presentada por el señor Luis Eliseo Vargas Bolaños el cual tenía a cargo el puesto de concejal propietario, pero todos nos dimos por enterados de que este señor

hace un par de semanas 3 semanas presentó la renuncia ya que él era concejal y para evitar un posible conflicto de intereses o alguna otra situación ilegal ya que él es el esposo de la Regidora doña Virginia Muñoz. Entonces ya el Tribunal ya está dando resolución, esto lo damos por conocido, entonces continuamos. Bueno, lo que menciona Priscilla es de que a raíz de la de la renuncia se está asignando a Ana Laura Muñoz Villegas y es hermana de doña Virginia, pero bueno eso ya le corresponderá al Tribunal.

Regidor German Blanco: Luis Fernando yo no sé si sería bueno hacer esa aclaración al Tribunal de que esta señora es hermana doña Virginia y no sé si habrá el mismo conflicto de intereses. Ya que ellos tal vez no lo tomaron en cuenta. Priscilla lo que nos está recomendando es de que en diciembre hubo algo similar, lo que aquí corresponde es notificar en primer lugar a Ana Laura Muñoz Villegas hay que notificarla de esta resolución, pero que ella también se pronuncie aquí a este Concejo Municipal de si va a aceptar o cuál va a ser la situación de ella y tal vez hacerle el comentario de que podría existir un conflicto de interés, pero sí es importante que ella se manifieste al Concejo o al mismo Tribunal Supremo de Elecciones. Entonces vamos a enviarle copia de esta resolución a Ana Laura Muñoz Villegas, Regidor Óscar Corella: ¿Quién propuso a Laura? Presidente Municipal: Eso es una papeleta, eso ya viene eso fue el resultado de las elecciones municipales anteriores, el que era propietario era don Elíseo, don Eliseo yo creo que él se enteró de que era concejal en una convocatoria que hicieron aquí a nivel de la panificadora que estuvo trabajando con concejales y con Síndicos y entonces fue cuando don Eliseo presentó la carta de renuncia a este Concejo Municipal y al Tribunal, pero ya Ana Laura estaba en la papeleta.

El Concejo Municipal acuerda enviar copia de la resolución N.º 6424-M-2023 del Tribunal Supremo de Elecciones a la Señora Ana Laura Muñoz Villegas para que ella tenga conocimiento y se pronuncie ante este Concejo Municipal o directamente al Tribunal Supremo de Elecciones y manifestarle de que podría haber algún conflicto de interés para que ella esté enterada de esto. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

5-Oficio MQ-CM-1025-23-2020-2024 Municipalidad del Cantón de Quepos

Presidente municipal: Este oficio viene de la Municipalidad de Quepos donde nos dan por conocidos nosotros habíamos tomado un acuerdo hace unas semanas respecto al apoyar un proyecto de ley que presentó el diputado Luis Diego Vargas Rodríguez impulsado por FEDOMA lo que tiene que ver con la modificación parcial de la ley de planificación urbana. Nosotros tomamos el acuerdo aquí de forma unánime y lo remitimos a las diferentes municipalidades a la Asamblea incluso al Poder Ejecutivo y esta municipalidad nos está informando de que recibieron el acuerdo y nos están nos están respondiendo, entonces es nada más de conocimiento.

6-ANEP-Seccional Municipalidad de Zarcero-OFIC-007-2023

Presidente Municipal: Don German antes de darle la palabra los funcionarios de Anep solicitaron muy respetuosamente que se leyera esto, entonces yo le voy a pedir a Priscilla que haga la lectura del mismo.

Priscilla procede a realizar la lectura: “10 de agosto, Seccional ANEP Seccional Municipalidad de Zarcero. Oficio 007-2023 señor Ronald Araya Solís, alcalde, Municipalidad de Zarcero, señores Concejo Municipal. Asunto: actualización del manual de puestos de la Municipalidad de Zarcero. Reciban un atento saludo por medio de la presente se desea expresar nuestra preocupación en nombre de la ANEP Seccional Municipalidad de Zarcero, en relación con el proceso de actualización del manual descriptivo de clase de puestos en nuestra institución. Nos referimos específicamente al hecho de no haber involucrado a la dirección tributaria y dirección de desarrollo territorial en este proceso, tal como se mencionó en la sesión ordinaria 171-2023 del Concejo Municipal, con fecha 8 de agosto de 2023, mediante oficio MZ-DDT-OF-0148-2023. Estas dos direcciones desempeñan un papel estratégico de gran relevancia para nuestra institución y poseen un conocimiento profundo de la realidad y posibles cambios en las funciones de cada departamento que lideran, resulta evidente que no se llevó a cabo una integración adecuada de grupos de trabajo ni la implementación de mecanismos de consulta que involucraran por igual a cada dirección de nuestra municipalidad, como se ha acordado en la audiencia realizada el 9 de mayo del presente año, en la cual participaron la Administración miembros de la Comisión y representante de la Unión de Gobierno locales. La ausencia de participación de las direcciones antes mencionadas denota una falta de consideración hacia competencias cruciales y un conocimiento esencial necesario para realizar una actualización precisa y completa. Resulta lamentable constatar la informalidad y premura con la que se abordó esta situación ante las direcciones. La notificación con apenas 2 días de anticipación a la presentación del manual y la asignación de un plazo insuficiente para una revisión minuciosa genera una inquietante falta de consideración hacia la relevancia de las direcciones tributaria y de desarrollo territorial. El proceso de revisión del manual descriptivo de clase de puestos debió garantizar una comunicación fluida y de transparencia en todo momento antes de su presentación al Concejo Municipal esto permitiría la adaptación y modificación acorde a la realidad institucional y presupuestaria de nuestra municipalidad. Cabe destacar que las entrevistas realizadas a algunos funcionarios de cada departamento se llevaron a cabo en el año 2021. Se hace evidente la necesidad de incorporar información actual para lograr una actualización verdaderamente precisa. Por otra parte, reconocemos que la actualización del manual es de carácter técnico y entra en la competencia del área de Recursos Humanos, sin embargo, es crucial recalcar que el conocimiento técnico y profesional de las funciones diarias reside en cada área o departamento son estas áreas las que pueden evaluar si ha habido cambios en sus funciones desde la última revisión. Por lo tanto, se insiste en la necesidad de una comunicación efectiva, colaboración y trabajo en equipo con todas las direcciones para lograr el objetivo de entregar un manual de puestos actualizado al Concejo Municipal que sea fiel reflejo de la realidad operativa y presupuestaria de nuestra entidad. Agradecemos su atención y confiamos en su compromiso con la excelencia en la gestión municipal, sin más por el momento se suscriben Karol Andrea Leitón Méndez presidenta de la Seccional Municipalidad de Zarcero y Adriana Vargas Aguilera secretaria Seccional Municipalidad de Zarcero.

Regidor Germán Blanco: Muy buenas tardes tengan todos compañeros, compañeras, desearle un feliz día de la madre a todos los que nos están viendo a Yerlyn. Bueno, esta nota deja entredicho muchas cosas que se han hablado aquí anteriormente. Ya han llegado dos notas de funcionarios diciendo que no se han tomado en cuenta con esta sería la segunda, aparentemente pasa lo mismo y no es por comenzar a escarbar ahí si no lo que sí

quiero es defender un poquito los intereses de todos los funcionarios municipales. Lo dije en la sesión del jueves, creo que es importante que aquí se tiene que tomar en cuenta a todo el mundo no solo unos pocos, la intención de crear para plazas nuevas, aunque estén aprobadas por la Procuraduría o por la Contraloría o por cualquier distancia mayor no me parece muy correcta ya que aquí hay funcionarios que necesitan, necesitan no, que se les debe tomar en cuenta z los funcionarios más viejos. Entonces por ahí le dejo a don Ronald o al que esté encargado de esto, que por favor tratar ya que se está modificando de hacerlo con todos equitativamente y velar por el beneficio de todos los compañeros ya que todos son un equipo de trabajo, no son solo un departamento, no son solo unos jefes, no son solo unos poquitos, creo que todos necesitan el beneficio y se les debe tomar en cuenta. Gracias.

Presidente Municipal: Bueno como se menciona aquí, esta nota viene del sindicato más que todo dándole seguimiento a los oficios que hace unos días atrás la directora tributaria y la directora de desarrollo territorial manifestaron alguna disconformidad. Es importante a nosotros esta información este Concejo Municipal tiene la gran responsabilidad y la tarea de la aprobación de ese manual del organigrama y toda esta información uno tiene que considerarla. Todavía falta más tiempo para nosotros, tengo entendido que la administración pasó a alguna información en la tarde desconozco porque yo creo que fue muy tarde, pero yo tenía mis ocupaciones y ya cuando regrese nuevamente voy a ver cuál fue la información. Y tenemos que ver qué es lo que nos está remitiendo la administración, información que el jueves pasado nos habían indicado que iban a enviar el viernes, pero hubo algún atraso, lo importante es que ya se está empezando a girar la información, no sé si habrá criterio legal de la asesora de planta, no sé si vendrá el criterio del director financiero. Tenemos que discutir y aprobar si eso se va a ver en una mesa de trabajo se va a ver en alguna comisión y este Concejo Municipal es el que va a determinar cuál será el paso a seguir verdad.

7-JUNTA TELESECUNDARIA ANATERI 11-8-2023

Presidente Municipal: Este oficio quien lo está enviando el Supervisor de Educación del circuito 07 Máster Gonzalo Barahona, tiene que ver con la Junta de la Telesecundaria de la Colonia de Anateri por una renuncia nos están solicitando que se nombre el sustituto la sustituta porque es una dama que viene a reemplazar a otra señora que había renunciado. Nos hacen llegar toda la información donde se está cumpliendo con todo el marco de legalidad donde viene lo que tiene que ver con la carta de renuncia de la anterior y una serie de requisitos que se solicitan que están en ese oficio y ahora nos corresponde a nosotros la aprobación del nombramiento. No sé si alguien quiere comentar algo sobre este oficio en particular o si no se va a proceder a nombrar el sustituto.

El Concejo Municipal acuerda nombrar a María Celeste Chaves Badilla con cédula de identidad 207400316 como miembro de la Junta Administrativa del Centro de Educación Telesecundaria de la Colonia de Anateri, solicitud remitida por el MSc Gonzalo Barahona Solano supervisor de educación del circuito 07 DREO por medio del oficio DRE0-SCE07-O-0181-2023. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Terna N°1 Vice presidente	
Nombre	Cédula
María Celeste Chaves Badilla	207400316

Presidente Municipal: Hay que comunicarle a la telesecundaria o a don Gonzalo que le extiendan la comunicación a María Celeste Chaves Badilla para que proceda su debida juramentación a penas ella tenga disponibilidad, entonces hay que avisarle que tiene que venir a juramentarse para que ocupe el cargo ya en forma oficial.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

Alcalde Municipal: Buenas noches, compañeros de regidores, regidoras, don Rolando y todas las personas que nos ven desde su casa, un saludo fraternal de felicitación a todas las personas que dichosamente tienen a su mamá y a todas esas mamás que cumplen una labor importantísima en cada uno de los senos familiares que todavía los tienen y un abrazo fraternal para cada una de ellas en su día. En este trajín de que no se sabía si se celebraba el domingo, ayer u hoy, yo creo que día de la madre solo es el 15, por más que quieran cambiarlo el espíritu festivo hacia las madres es como el 2 de agosto, el 2 de agosto es ese día y no lo intenten cambiar, no sé cuándo se hizo esta modificación legislativa porque no se abstuvieron de dejar estos dos días que son que son tradicionales y en fin, este enredo se causó a raíz de todo lo que todo mundo sabe entonces mis más sinceras felicitaciones un abrazo fraternal para todas las madres de nuestro cantón y ahorita aquí a Yerlyn que es una de las mamás que tenemos un abrazo fraterno para usted Yerlyn. No tengo mucho que estrenar el día de hoy, solo quiero comentarles que hemos estado el día jueves nos reunimos con don Germán Blanco y con los dos personeros encargados del seguimiento del estudio hidrogeológico, después de analizarlo en conjunto y con la presencia vía telefónica de la señora María Magdalena Monge Cordero que es la geóloga de Senara, logramos hacerle una serie de consultas en referencia al documento que ellos habían enviado, en algunas situaciones que se había comentado aquí en sesión, en las cuales después de haber sido aclaradas por parte de ella y con las consultas hechas tanto por este servidor como por German, como por Tatiana y Diego, quedamos en un acuerdo al final que lo que se pretende darle continuidad al tema de Senara era únicamente hacer un aporte adicional hasta ahí quedamos ya don German hizo las consultas técnicas habidas y por haber nosotros también algunas que teníamos donde ella dejó muy claramente que no se iba a evitar hacer nada lo que estaba planeado. Nosotros decíamos que eran 400 m de perforación en el Convenio estaban 380, por eso la división de las 6 perforaciones una 50 y otras a 70. Todo eso se logró ver. Ahí quedamos claros, con lo cual yo quería hoy traer a colación la reunión que hemos tenido, que al final quedamos satisfechos todos con la respuesta que nos logró la geóloga de Senara. Sin embargo, antes que yo la llamé porque ella había quedado de enviarnos a nosotros dos facturas proformas actualizadas, porque las que tenían anticipadamente habían vencido ya, la respuesta que ella me da hoy es completamente diferente a lo que nosotros teníamos en mente que teníamos que generar un pago adicional o un monto adicional a un presupuesto extraordinario. Voy a permitir leerme, señor presidente y compañeros, la nota que fue recibida hoy precisamente después de hablar con ella donde dice: “bueno viene dirigida a mi persona. Asunto: actualización de presupuesto y convenio municipal de Zarcero-Senara. Estimado señor,

dentro del convenio establecido entre Senara y la Municipalidad de Zarceró, esta última se comprometió a aportar recursos financieros por un monto de ochenta y dos millones cien desglosados en sesenta y nueve millones cien mil colones para realizar contrataciones de bienes y servicios, trece millones para elaborar el plan cantonal de recursos hídrico de Zarceró. El día 14 de diciembre del 2022 se realizó el traslado de cincuenta y tres millones trescientos sesenta y cinco mil colones los cuales se estarían utilizando para la contratación de perforaciones exploratorias y la elaboración de pruebas de infiltración, muestreos de suelos y de agua. Según se menciona en el Convenio en su cuarta cláusula se deben elaborar un total de 40 pruebas de infiltración, 41 muestreos de suelos, 40 análisis agronómicos, 40 mediciones de profundidad de raíces, 380 m de perforación, 6 ensayos de Geofísica, mapeo de 139 km² de Geología y 15 análisis de agua como parte del estudio hidrogeológico, adicionalmente se debe realizar un plan cantonal de recursos hídrico a partir de los resultados del estudio hidrogeológico. Al día de hoy ya se realizó el mapeo geológico y se encuentra en ejecución la contratación para elaborar pruebas de infiltración tomada de muestras de suelo y de muestras de agua para análisis cuyo monto se estima en nueve millones setecientos un mil colones, tomando en cuenta el desglose mencionado anteriormente, así como el monto de la contratación en ejecución y los costos unitarios contemplados en el momento de firmar el Convenio el 27 de octubre de 2021 las cotizaciones y ofertas recibidas en el 2023 para el estudio de mercado, así como actualizaciones en las cotizaciones de perforaciones no permitirían alcanzar la totalidad de ensayos propuestos en convenio y por siguiente, cumplir con este apartado de los compromisos adquiridos específicamente en el rubro de perforaciones. La razón del aumento de precios para ejecutar estas labores se debe principalmente a la poca disponibilidad de tubería cédula CCH-40 que se utiliza para armar los piezómetros, así como el aumento de precio por metro lineal de esta tubería. Adicionalmente la misma deberá importarse y trataría entre 8 y 12 semanas, lo cual aumentaría los plazos para entregar las perforaciones exploratorias. Se debe indicar que los costos de las pruebas de infiltración, muestreo de suelos y muestreo de agua también tuvieron un incremento en las cotizaciones desde el 2021 al presente, no obstante, esta contratación ya se encuentra en ejecución y se debe respetar el monto adjudicado. Según cotizaciones actualizadas a la fecha para completar los 380 m de perforaciones exploratorias se requiere de un total de ochenta y tres millones cien mil, considerando el tipo de cambio de dólar de 560, de los cuales se tienen cuarenta y tres millones disponibles. El escenario anterior se estimó considerando la contratación de suelos que se encuentra en ejecución, así como la opción de realizar el armado de las perforaciones exploratorias con tubería de 2 pulgadas cédula CSH-40 lo cual incrementa los costos del Convenio ver tabla, monto original sesenta y nueve millones cien, monto ajustado noventa y dos ochocientos, plan cantonal trece millones no varía total ochenta y dos millones cien mil el monto original y el monto ajustado ciento cinco millones ochocientos mil colones, diferencia veintitrés millones seiscientos noventa y siete mil. No obstante, existe la posibilidad de realizar el armado de los piezómetros utilizando tubería PVC ranurada manualmente y con textil con filtro adicional para evitar la filtración de sedimentos en el piezómetro lo cual permitiría disminuir los costos de perforaciones exploratorias en aproximadamente veinticinco millones de colones y por lo tanto el presupuesto actual del Convenio de ochenta y dos millones cien mil colones sería

suficiente para desarrollar todos los trabajos pactados por ambas instituciones, se aclara que esta opción no fue considerada por la Municipalidad en la propuesta anterior (fue lo que nosotros dejamos de preguntar y ahorita ella nos está aclarando) Dicho lo anterior, la segunda opción de realizar los piezómetros tubería PVC ranurada manualmente permite mantener el presupuesto del Convenio, pero realizando modificaciones en cuanto a la ejecución de algunos rubros que serían asumidos y ejecutados por Senara, adicionalmente como una solución para aprovechar al máximo los recursos de la municipalidad ambas alternativas toman un presupuesto para los rubros de geología y profundidad de raíces y lo destinan para la ejecución de perforaciones exploratorias, dado que se cuenta con una base geológica muy detallada y la misma ya fue verificada en campo por Senara, en cuanto al rubro de la profundidad de raíces esta medición fue incluido en la actual contratación relacionada al muestreo de suelos y se amplía la información con la elaboración de mapa de usos de suelo el cual actualmente realiza Senara. Debido a las situaciones planteadas, se deben ajustar las condiciones establecidas en el Convenio con respecto a los recursos destinados para completar los objetivos, aumento de presupuesto y su distribución. Aunado a esto, se debe contemplar una modificación en el plazo de entrega de los productos finales, principalmente porque las contrataciones de perforaciones dependen de la aprobación de presupuestos extraordinarios por parte de ambas instituciones, agradecemos se considere lo expuesto anteriormente para definir cómo proceder con las labores de convenio y en el caso de requerir una ampliación del tema, por favor hacérmelo saber, sin otro particular, María Magdalena Monge Cordero, geóloga de la Unidad de Investigación hidrogeológica del Senara”. En otras palabras, señores, lo que Senara está diciendo que fue la pregunta que nosotros no hicimos el día jueves es que ellos se comprometen a realizar todo lo que estaba estipulado, ya no con la tubería que se tenía que comprar y que sale muy cara y a la hora de importarla está hablándose de 8 o 12 semanas adicionales y eso sí se tendría que hacer el cambio de hacerlo con tubería PVC cédula 40 que es lo que ella está diciendo no es la tubería importada, sino la PVC de Costa Rica. Esos son los cambios que mañana yo tengo reunión con ellos a las 10 de mañana en Senara entonces lo que vamos a hacer es ver si se podría y si ustedes están de acuerdo en hacer una adenda al contrato donde se especifique que ya no va a ser con la tubería que se había presentado en la primera instancia, sino con lo que ella recomendó, bueno German es conocedor de esto y lo dijeron claramente que era más que suficiente con el tema de la tubería PVC nacional, entonces así a grandes rasgos es lo que la institución Senara está indicándonos, ya no habría variación en ningún monto adicional hacia ellos, no habría que hacer una modificación presupuestaria para trasladar los quince millones setecientos ochenta y siete mil colones y sí tendríamos mañana con la reunión donde podamos nosotros gestionar la posibilidad que el Concejo acepte la propuesta que Senara está indicando porque hay que hacer una variación o una adenda en el Convenio donde se diga que ya no va a ser con cédula 40 de material importado, sino con cédula CV 40 de material Nacional. Eso es lo que quería contarles, mañana yo estoy convocado a una reunión con la Comisión que está elaborando el proyecto tanto Magdalena como Alonso como el otro señor. Entonces mañana a las 10 vamos a reunirnos allá para ver cuáles son las variaciones que ellos quieren que se puedan ejecutar mediante una adenda al convenio para darles el seguimiento que esto requiere.

Regidor German Blanco: Gracias, es para agregar un poquito de lo que comenta don Ronald de la reunión que se tuvo el día jueves de la mañana. Creo que es importante agregar o aclarar consultas que yo hice anteriormente cuando se ha venido tocando este tema. Me preocupaba manejo que se estaba llevando con el asunto de las perforaciones que eran 380m y si era la instalación de piezómetros en todas las perforaciones y los materiales, eso me estaba preocupando mucho porque yo hablaba de seguridad quien se iba a encargar de la seguridad de esos lugares o de esa zona donde se iban a hacer las perforaciones, porque en teoría es un pozo que va a quedar aunque sean dos pulgadas pero queda un pozo que queda expuesto ahí puede presentarse algún daño o alguna afectación por parte de alguien, puede haber vandalismo si no se asegura bien y esperemos que nunca pase un accidente, algo grave. Lo que sí quedó muy claro con doña Magdalena, es que ellos lo que están haciendo es solicitando un presupuesto para hacer las perforaciones en caso de que tenga que colocar los piezómetros en todas las perforaciones, pero eso no es verídico, lo que están haciendo es solicitando presupuesto porque no todas las perforaciones van a dar agua eso es en caso de que encuentren agua, ¿por qué hay que dejar los piezómetros? es para hacer muestreos de agua regularmente ahí con el tiempo entonces para esto es lo que están haciendo, ese día comentábamos que para qué meter tubería extranjera que es una tubería prácticamente igual, lo que pasa es que trae una rosca en la campana e incrementa los gastos bueno, es una tubería distinta ya viene ranurada viene hecha para lo que se ocupa, pero con la tubería PVC es suficiente, entonces no es que vaya a bajar los costos, pero podría bajar ahí un poco depende las perforaciones y lo que se encuentre, porque la tubería en realidad de PVC CSH40 es relativamente barata entonces sí podría bajar ahí unos cuantos colones el trabajo y bueno, ya aquí lo están diciendo más bien ya se le está dando un poquito más de ganancia a la Municipalidad para que pueda administrar mejor sus recursos. Gracias.

Presidente Municipal: Don Ronald, yo quería hacer una recomendación, ya que usted va a estar en comunicación directa con la gente Senara, importante que nos hagan llegar dentro de poquitos días apenas esté ya el criterio técnico de Senara y ojalá también un criterio legal de la asesora de planta porque hay que hacer una adenda entonces para nosotros tener esos insumos y posteriormente tomar el acuerdo que corresponde.

Alcalde Municipal: Sí, borrar. Sí, precisamente por eso yo me hice hoy por llamarlos a raíz de que había quedado planteado en la solicitud planteada el jueves de que ellos tenían que hacerme llegar las dos facturas proforma que generaban el monto adicional, sin embargo, en la nota es muy clara, indica que ya no hay que hacer ninguna variación presupuestaria porque ellos si nosotros aceptamos hacerlo con tubería nacional, no hay que hacer ninguna variación, no hay que hacer nada con el monto establecido en el Convenio salimos bien. Ella, lo que mañana o ella lo que se quiere es reunir conmigo para ver cómo o que es lo que ellos recomiendan hacer en la adenda, por supuesto que es una información que yo voy a traer para que el departamento legal lo analice y yo me encargaría de hacérselos llegar ojalá máximo de hoy en ocho o en el transcurso de la semana si pudiéramos hacérselos llegar para que ya se tome el acuerdo de que el Concejo pueda gestionar o crear más bien una adenda al Convenio establecido para que esta gente avance; tal vez a German le faltó indicar más de lo que ese día se dijo, la preocupación nuestra era que quién le iba a dar seguimiento a la seguridad de las perforaciones, bueno, la empresa

misma lo tiene que dejar sellado, lo tiene que dejar con candado, lo tiene que dejar asegurado. Si ya nosotros posteriormente, porque la gran mayoría son en sitios públicos, podríamos cercarlo podríamos hacerle tal vez una carterita más alta donde la tubería no la quiebren, aunque eso viene con un tubo de metal con rosca arriba, con todo con un sello que sería el candado. Entonces, si el departamento pudiera en ese momento, tal vez gestionar la oportunidad de hacer una cajita de registro que proteja aún más eso pues sería formidable. Por lo que pueden observar ustedes compañeros, de acuerdo a lo que yo he leído, no hay una variación en cuanto a presupuesto se refiere de más para que esta institución realice el tan esperado estudio hidrogeológico, ahí se mencionaba de que ojalá fuera así que en todas las 6 perforaciones saliera agua y agua constante, y pura como para después, porque recordemos que estas perforaciones se van a hacer en todo el cantón en diferentes partes, esto vendría a llenar una gran oportunidad de que ojalá existiera o que saliera agua en donde nosotros podríamos ser utilizados utilizada a futuro y por qué no ya con un seguimiento de cada una de las comunidades interesadas, si es que no existe o la posibilidad de crear unas perforaciones, pero eso ya sería posterior al análisis del estudio y todo lo que esto nos arroje ahí tendríamos que ver porque eso es lo que queremos efectivamente ir pensando a futuro de la posibilidad de suplir si es que sale agua que esperemos en Dios, bueno los que tienen experiencia y ahorita que ASADA de Laguna construyó una ahí se creía porque así lo mencionó German que iba a salir a más profundidad y salió menos, entonces quiere decir que sí tenemos la posibilidad, en algunos lugares ha salido si se llega a perforar 30 pues entiendo que ha salido a menos y en otros casos ha sido más bien al revés, entonces, para resumir todo lo que dije anteriormente, mañana me reuniré con ellos, por supuesto que la información tiene que llegar a ustedes para que aprueben si es que permiten hacer la adenda y ellos están trabajando en otros temas de los tantos que tienen que hacer, pero por lo menos ya quedó clarísimo de que todo lo que nosotros teníamos algunas dudas digo todos porque yo también tenía y las hicimos ese día quedaron aclaradas y están solucionadas en ese tema, entonces con la nota que ellos mencionan hoy todavía mejor porque ya nos están diciendo que no hay un gasto adicional siempre y cuando la adenda que se vaya a hacer sea analizada y aprobada por ustedes.

Regidor German Blanco: Don Ronald, bueno, no sé, ahorita no tengo los números exactos, pero yo estoy con que era ochenta y dos millones y algo la primera y usted antes habló de ochenta y tres millones entonces faltaría un poco. (Alcalde: ochenta y dos millones cien es el contrato establecido) .Ok, está bien, gracias, no sé dónde le entendí que era ochenta y tres, el otro tema es que bueno, ya ustedes habían comentado que iban a poner bueno ellos habían pedido quince millones de colones extra para la colocación de piezómetros que ya no se va a utilizar, pero sin embargo, tal vez sería bueno que lo dejara presupuestado por ahí para el estudio hidrogeológico en caso de que hubieran afectaciones extra o que quisieran meter seguridad en esos pozos porque la seguridad de los vecinos es muy importante.

Alcalde Municipal: De hecho yo lo indiqué y ya la administración había determinado no hacer un gasto adicional en el vehículo que se iba a comprar eso está vigente bueno no vamos a adquirir el vehículo porque precisamente hablando nosotros el jueves un tirito después de la reunión ese dinero se podría utilizar en mucha de la seguridad que requiere ese tema entonces no porque exista hay que gastarlo, pero sí quiero que quede claro que la

determinación que tomó la administración fue de no coger el dinero ya para lo que se tenía destinado que era para esto esperando que el presupuesto llegue, pero tranquilos porque no se va a gastar en ese tema ni lo vamos a invertir en otra cosa hasta que no aseguremos bien las perforaciones que se van a dar. Solo ese caso traía porque ya los temas que usted indicó señor presidente ya están en sus correos. El tema de la Unidad Técnica y las principales situaciones por trabajos que ha hecho la unidad técnica durante esta semana, quisiera contarles lo tedioso que ha sido poder subir a Sicop el tema de la contratación del mantenimiento de la maquinaria de la unidad técnica es toda una variación que tuvo la contratación administrativa con la ley vieja la ley está, hoy ya creo que ya Fabián después de estar sufriendo varios días, creo que ya la subieron hoy, es todo una odisea eso y esperemos de que no aparezca nada extraño para ver si avanzamos ya dichosamente el backhoe ya está en funcionamiento solo faltan las otras cosas. La otra semana Fabián también va a traer la propuesta hacia ustedes para que sea analizada si se quiere aprovechar la oportunidad de prorrogar la empresa que está contratada por demanda, pero eso es con el estudio y dictamen que la compañera va a realizar el estudio que requeriría el que se pueda o no se pueda ampliar la prórroga para que la empresa contratada un análisis legal que se tiene que presentar por parte de ella donde nos diga que no hay ninguna objeción que no hay ninguna situación acongojante legalmente y que las prórrogas se pueden dar, etcétera, etcétera, pero eso lo traemos la otra semana, entonces en ese tema solo quería contarles, si hay alguna otra consulta con mucho gusto y si no pues terminó mi participación aquí. Presidente Municipal: Don Ronald usted menciona lo del presupuesto extraordinario que todavía se está a la espera.

¿No hay información de momento?

Alcalde Municipal: Vamos a ver, el día viernes que estuvimos en FEDOMA la preocupación es general. Por lo menos a las municipalidades de FEDOMA a nadie se lo han aprobado. A nosotros nos dijeron que solucionaríamos un problema que era que por qué se estaba generando que dónde se estaba viendo reflejado el monto que íbamos a gastar en la inversión en vías o en rutas nacionales, pregunta que nadie la supo contestar, entonces se les contesta claramente mediante un informe de Fabián de que no estamos invirtiendo ni un solo cinco en rutas nacionales porque nunca firmamos convenio con el Mopt y con Conavi, entonces a uno le parece extraño que consultas como esas vengán a salir. Ya tenemos muchos días de espera, esperemos que, ya el día viernes se presentó toda la documentación que era 3 preguntas, otra era sobre la problemática que está generando y aquí lo voy a decir para que quede en actas la situación acongojante de la persona joven el grupo de la persona joven, ¿Por qué no han ejecutado? ¿Por qué no está generando ningún proyecto? Esa consulta llegó entonces tenemos que responder lo que hemos dicho, bueno, que existe una gran confusión que ellos dicen que se tienen que juramentar después dicen que no, bueno todo ese asunto, entonces esa fue otra pregunta que nosotros tuvimos que contestar, que por qué no se ejecuta el presupuesto la presupuestación del Comité de la persona joven, dijimos claramente existía una presidenta luego no sabíamos después llegó Esteban que es el presidente actual. Creo que hay como una confusión que no sé qué proyecto quieren hacer, primero que un parque lúdico que ahí está la plata o sea está la plata en el presupuesto extraordinario mediante un poco de plata que a ellos hay que darles. Pero todos estamos como que queremos ver acción en ese grupo y están un poco flojos verdad. Entonces son preguntas que nos hacen y que esperemos en Dios que

esas eran dos de las 3 preguntas que no me acuerdo la otra que ya fueron mandadas las respuestas desde el día viernes para ver y esperemos en Dios que lo que resta del mes. Hay otros temas preocupantes, no vamos a salir con contrataciones definitivamente el tiempo se nos está haciendo. Hoy me estaba haciendo Alexandra que por cada caso ahora son dos revisiones de cada proceso por cada una de los oferentes y si en un proceso de compra de un vehículo participan 10 serían 40 análisis que tiene que hacer según me dice dos de una cosa y dos de otra y el tiempo es nuestro peor enemigo, recordemos que hay un tiempo límite a raíz de que no vamos a poder salir, ojalá fueran mágicas estas dos compañeras tanto Alexandra como lo proveedora para llevar a cabo y cumplir a cabalidad todo lo que corresponde, yo sé que están haciendo un gran esfuerzo, pero hay situaciones que se nos van a poner muy difícil conforme avanza el tiempo sin presupuestación y es mucho el cuidado que hay que tener, porque lo que se haga mal hecho pues las consecuencias van a hacer para ustedes y para mí si nosotros subimos a Sicop una documentación no del todo bien clara donde no exista un error donde no exista una coma ni un punto de más porque eso nos puede traer consecuencias entonces es preocupante la situación de no haber plata para hacer compras y la plata está estancada. Unas municipalidades hicieron una consulta a la señora Contralora y las respuestas no fueron del todo halagadoras, hay muchas municipalidades que presentaron la documentación muy tardía, otros que la tienen muy confusa, entonces yo le hice la pregunta bueno las empresas las municipalidades que nos han hecho las consultas hasta el viernes nos las hicieron porque esas municipalidades no se dejan de lado y avanzamos con las que todo lo presentaron al día y en su momento, pero entiendo que eso es como una forma general de que cuando aprueba, aprueban todas y les informan a cada una de las municipalidades y cuando también imprueban también viene el comunicado para todos, esperemos en Dios que nosotros seamos la excepción y que todo salga. Pero sí estamos más que preocupados por el tiempo, vea que estamos hablando de agosto- setiembre ya, esto 15 días pasan volados, son dos fines de semana, realmente lo que tenemos para trabajar son 10 días en esos 10 días de los 15 que falta hay que subir los procesos si no tenemos contenido presupuestario no se pueden subir a Sicop para su aprobación y su adjudicación, qué pasa con los análisis si hay que subsanar algunos temas, qué pasa si hay apelaciones, etcétera, etcétera, pero ahí vendrá el tiempo y el tiempo nos dará la oportunidad de decir pasamos o no pasamos la prueba porque definitivamente ya no es por ineficiencia si no es porque el sistema mismo nos está trabando y la Contraloría al no aprobar la presupuestación nos deja varados a una gran mayoría de municipalidades. Ahí estamos, señor presidente, la preocupación es inmensa., entonces esperemos en Dios que todo esto salga en esta semana para iniciar los procesos que haya que iniciar.

Presidente Municipal: Son Ronald usted acaba de mencionar la situación del Comité Cantonal de la persona joven, para el Concejo no deja de ser una preocupación también. Recuerde todas las gestiones que desde principio de año con el tema de la juramentación que hubo que hacer la consulta le pedimos la asesoría a José Rolando, que muy gentilmente él nos dio desde el punto de vista de control interno sobre el tema de juramentación, Alexandra hizo un análisis muy profundo también y ambos coincidieron en que esos muchachos están utilizando fondos públicos y tenían que por una cuestión de formalismo y de respeto al mismo Concejo tenían que venir a juramentarse, de todos esos solo Esteban Varela y el resto, bueno,

él lo que ha mencionado en reiteradas ocasiones es que están muy ocupados y que no pueden venir a juramentarse, pero de este comité nosotros hace tiempo que no tenemos un informe, el último informe que nosotros tuvimos aquí fue en pandemia y fue el mismo Esteban cuando fue Presidente anteriormente cuando nos había hablado del proyecto de una página web que en ese momento era lo que iban a hacer porque no podían hacer actividades al aire libre y no iban a invertir en transporte, después vino esta otra muchacha Alfaro y nunca supimos que fue lo que hizo y renunció y después viene Esteban pero ahora Contraloría está haciendo algún tipo de cuestionamiento y eso quiere decir que algo no está funcionando y sobre todo para una población tan importante como es la juventud, pero no sé qué podemos hacer nosotros verdad.

Alcalde Municipal: Como le digo señor presidente, discúlpeme, nosotros presentamos las respuestas respectivas diciendo que es lo que había pasado y casi creo, casi creo que algo de lo que va a hacer Contraloría es que va a improbar ese renglón casi lo veo muy seguro que ese renglón lo objetan y no lo van a aprobar el renglón de la persona joven porque la respuesta de nosotros fue lo que teníamos que decir no vamos a variar nada ni vamos a inventar el agua tibia, lo que dijimos fue simple y sencillamente que no hay un seguimiento respectivo por parte del grupo y bueno todo lo que Fabián incluyó de más.

Presidente Municipal: Porque ahí había un superávit importante de todo un año. Tal vez importante, no sé recomendarle a la administración de que le den seguimiento un acompañamiento a este comité y hacerles ver que esto nos preocupa a todos y nosotros lo que queremos es que esos dineros no queden ahí ociosos y que se ejecute algún proyecto a la juventud.

Alcalde Municipal: Vamos a esperar la respuesta de la Contraloría. Ojalá no sea lo que yo estoy diciendo que ojalá me equivoque yo y que les aprueben para ver si el seguimiento que le van a dar con los proyectos que ellos dicen tener que es un parque lúdico y otras cosas que querían gestionar pueda ser efectivo, pero efectivamente como usted dice también existe un remanente nada despreciable que ellos han dejado pasar y se está engruesando cada vez más las arcas de la municipalidad en cuanto a dinero que no se gasta o no se invierte por culpa de que ellos no hacen ninguna planificación establecida.

Presidente Municipal: Don Ronald, yo quería hacerle otra recomendación en la medida de lo posible, usted todas las semanas a través de correspondencia nos hace llegar a los nosotros los informes de la unidad técnica, pero sí sería bueno de que usted lo considere o lo valore de hacer una pequeña presentación, porque después si usted se va a las actas prácticamente no aparece nada de ese informe, entonces si se hace una exposición se puede estar ampliando la información, porque recuerde que muchas de esas cosas de lo que se hace en la unidad técnica nosotros lo aprobamos, pero es importante que vaya muy relacionado, yo lo que digo incluso anexar fotografías, o sea que usted haga una pequeña exposición y está bien ya nosotros lo conocemos, pero a nivel de actas no está.

Alcalde Municipal: Por eso le hago la consulta, señor Presidente, por qué se omite meter esto en el acta si esto tiene que estar en el acta inclusive con fotografías y todo, esto es para que se adjunte al acta, a ustedes se les hace llegar desde horas de la mañana del día lunes o el día bueno hoy fue martes porque ayer fue libre, ayer fue feriado, donde esto perdón qué bueno que me lo indica porque yo más bien voy a solicitar que todo lo que presenta el informe de la unidad técnica debería verse reflejado en el acta

porque para eso se les hace llegar a cada uno de ustedes y también a Dennia en este caso, no sé por qué no lo adjuntan aquí viene con fotografías y viene con la explicación de dónde se invirtió, que se hizo y de dónde fue el camino, el código, etcétera, etcétera de lo que se hizo por eso me extraña que usted diga que no exista en las actas. (Presidente Municipal: Es que muchas veces no se incluye En correspondencia Entonces entra en los asuntos de la alcaldía) De acuerdo, entonces lo que vamos a hacer es lo siguiente, vamos a hacer lo siguiente si hay que seguirlo haciendo pues se hace eso no es ningún problema, pero lo que vamos a hacer es que también esto vaya a ser parte de la correspondencia para que de una vez lo incluyan dentro del acta.

Regidor German Blanco: Que dicha que están hablando de ese tema porque es algo que ya había salido aquí a colación hace un tiempo que el presidente anterior había dicho que eso no tenía que porque llegar al Concejo, pero en realidad yo creo que es información muy importante que debe llegar al Concejo son las obras que se están realizando, son el trabajo que hace la administración para invertir los recursos de la municipalidad parte de rendición de cuentas, entonces creo que es muy importante que quede en el acta. Por otro lado, de hecho hoy estaba leyendo que han estado trabajando en el camino el Congo me parece muy bien lástima que ese camino se puede rehabilitar todo porque está en muy malas condiciones de un cierto punto para abajo, pero ahí estaba diciendo que se trabajó en la no en la construcción de cunetas, sino en la palabra ahorita no la tengo bueno que se hicieron cunetas prácticamente(Alcalde Municipal: no cunetas, sino que se hace una limpieza mecanizada para que quede conformada), pero eso es lo que quería aclarar eso no es una cuneta en realidad, lo que está haciendo es limpieza de caños y de orillas de fincas, entonces era para que quedara claro porque no me parece que diga conformación de cunetas porque no son ni construcción ni conformación de cunetas simplemente limpieza de caños, entonces por ahí es donde está y muchas gracias por pasar esa información. A mí se me interesa siempre lo leo porque es parte de la información que a uno llega, la poquita información, porque eso es muy resumido, no es todo el trabajo que hacen en sí. Entonces más bien muchas gracias por pasar eso don Ronald.

ARTICULO V: ATENCIÓN DE VISITAS

Presidente Municipal: Para el punto 11 es la atención de visitas lo pusimos para esta hora porque está por venir la Rondalla. Ellos habían hecho una solicitud de audiencia porque quiere hablar más que todo con el Concejo Municipal y especialmente con la administración para ver si hay alguna posibilidad de un apoyo. Entonces yo le había dicho a don Carlos Marín, hagamos dos cosas de una vez se solicita la audiencia ustedes hacen la solicitud y bueno, ya después de eso la administración lo va a valorar en qué se les puede ayudar, pero hagamos otra cosa, aprovechemos y denles una serenata a las madres del cantón a las damas y a las madres de este cantón, y entonces por ahí está la Rondalla, entonces ellos van a venir a darnos una a una pequeña serenata. Mientras ellos vienen voy a voy a hacer una lectura aquí referente a la Rondalla.

Alcalde Municipal: Recordemos que las ayudas que aquí se brindan hacia digamos la banda es la compra de activos que al final son municipales que están en una sesión de préstamo hablemos de instrumentos, hablemos de uniformes, hablemos de todo lo que a ellos se les

compra. Fue hace mucho tiempo que se había adaptado que se acogiera la banda municipal bueno en ese entonces el Concejo la adoptó como tal. Después hablaron del conjunto de bailes folclóricos, después que se dijera que el uniforme del baile folclórico del Cantón también se asignaba después que doña Flory Rojas en su merecido trabajo que hizo se le reconociera en aquel entonces muy particular y muy poco la creación de todo eso, entonces eso se fue generando que en actas está donde se reconocía que la Banda municipal se le acuerpaba con el nombre de Banda municipal siempre y cuando se le pudiera dotar algo que vuelvo a repetir son activos lo que ellos tienen municipales no es que se le regala nada, sino que se les facilita únicamente por priorizar el nombre de Banda Municipal. Con ese tema de la rondalla, ellos me han estado consultando y yo les digo, bueno, es un tema que ustedes tienen que presentar, hay que llevarlo al Concejo, el Concejo dice si se acepta o no la Rondalla Zarcero como Rondalla municipal a como había querido también la Estudiantina en su momento que después dejaron de lado ahí que no me acuerdo ahorita si estaba o no estaba dentro de la aceptación también como Estudiantina Municipal de Zarcero eso no me acuerdo sinceramente entre tantas cosas que tengo en la mente, entonces a eso es lo que creo que ellos vienen hoy con la finalidad de hacerles la solicitud a ustedes aunque ya nos lo hicieron a nosotros, pero yo no puedo brincarme ningún procedimiento si no hay un acuerdo del Concejo Municipal donde opte de que se le pueda aceptar primero como Rondalla municipal de Zarcero, un ejemplo verdad que creo que es lo que ellos quieren y posteriormente buscaríamos los fondos para ver si a ellos se les puede financiar, financiar no suena muy comprometedor, dotar de equipo necesario siempre y cuando sea a como se le está dando a la Banda municipal que son en sesión de préstamo mediante un convenio que firma el Presidente de la Asociación de por la música de Zarcero donde los instrumentos que ellos tienen tanto los donados por la Embajada Americana a la Municipalidad la Embajada de Estados Unidos perdón, cómo los que la municipalidad ha comprado son activos municipales que están en sesión de préstamo mediante un contrato que tiene cada uno de los muchachos que lo están usando, entonces esa es una idea que quería exponerles.

Presidente Municipal: Muchas gracias don Ronald, de eso se trata, en primer lugar, es el primer acercamiento que tienen ellos con el Concejo y bueno ya han tenido conversaciones con usted que tenemos que ir valorando la parte legal, la parte financiera y ver en qué se le puede ayudar. Yo quería leer algo así muy general para conocimiento tanto para nosotros como para las personas que nos pueden estar viendo en Facebook. De que la Rondalla es una organización sin fines de lucro, la cual se financia a través de aportes de sus miembros y actividades por recaudar fondos. En el año 2005 se inicia por primera vez la Rondalla Zarcero, la cual era varonil denominada Rondalla del Zarcereño hacer cuyo director fue el profesor Miguel Varela González, la cual estuvo vigente hasta el año 2011, se desintegró, pero sus recuerdos y la semilla guardada en algunos de sus miembros se mantuvieron. En el 2016 se reintegra una nueva rondalla denominada Rondalla al Zarcero. pero esta vez mixta, que se mantiene hasta la fecha bajo la dirección de Carlos Marín Rodríguez, esta vez la organización se legaliza mediante la Personería jurídica Asociación Rondalla de Zarcero con cédula jurídica 3002858132, siendo el presidente don Jorge Omar Chávez Méndez. Somos parte de las rondallas de Costa Rica, organización que agrupa a la mayoría de rondallas del país y en conjunto con estas rondallas

organizan Festival Internacional de Rondallas en El País. Dentro de los logros musicales están: Participación en el primer y segundo encuentro de rondallas de Costa Rica en el 2018 y 2019. Presentación en el teatro Melico Salazar en el 2019. Presentación del recital un canto al amor en el 2022, presentación y organización de una tarde con mamá en 2022 anfitriones en los festivales internacionales 2018, 2019 y 2022, caravana Rondallera México 2022 del 18 al 29 de noviembre presentándose en la Ciudad de México, Coatepec, Tlantenanpla, Querétaro, Cerro Colorado, San Luis Potosí, Guadalajara, Atotonilco, Pátzcuaro aquí después vienen los nombres de todos los integrantes que son casi 20 personas. Los proyectos a futuro son realizar un evento denominado una tarde con mamá que se va a realizar el próximo domingo 20 de agosto con el fin de recaudar fondos para cancelar dos parlantes que se adquirieron con un costo que ronda los dos millones de colones. La organización del Cuarto Festival de Rondallas que se realizará el próximo 15 de octubre en el toldo de las fiestas patronales, con la participación de 2 rondallas de México y 6 rondallas de nuestro país, y dotar a la Rondalla de un equipo de sonido de acuerdo a sus necesidades porque la mayoría de los fracasos en el escenario se debe a que no cuentan con un equipo idóneo para la amplificación. Entonces a grossos modos cual ha sido su historia, sus logros. Importante es un grupo cultural más de los que hay aquí en Zarcero de además de la de la banda y creo que nos han representado ya hasta nivel internacional y entonces hoy importante que les demos esta oportunidad. No sé si están por ahí don Óscar, los invitamos a pasar y que nos hagan su presentación y después que nos hagan la ponencia verdad. Importante este Concejo Municipal es la primera vez que va a tener una actividad cultural y que es importante.

Regidor Juan José Rodríguez: Muy buenas noches compañeros y vecinos de Cantón. Yo pienso que es una oportunidad que esta rondalla de representar el Cantón. Si volcamos el tiempo a la Antigüedad cuando estuvo en nueva onda muchos años era tocando bailes y haciendo conciertitos y todo eso, eso también representó el Cantón a nivel nacional, no fue internacional, pero anduvimos por muchos lugares dimos a conocer el nombre del Cantón y también de la actividad que cultural que hay en este cantón, aquí en este cantón hay muchísima actividad cultural, música bueno de todo hay aquí, verdad, y eso es fundamental que la Municipalidad no solamente a la band sino por ahí habían bandas había una banda comunal de Laguna que no sé qué pasó con eso, pero si se apoyan las cosas culturales pienso que debe ser para todos los que estén organizados para eso. Esta Rondalla ha tenido una representación muy grande a nivel del país por ahí estuve un tiempito yo con ellos y fuimos allá por Limón y todas esas partes. Hay grandes conexiones culturales con México, con Ecuador, han llegado por acá rondallas de otros países y también bueno, esta rondalla fue también a México hace poquito tiempo verdad, dejando muy en alto el nombre del Cantón y dejando muy en alto la cultura nuestra, entonces yo por lo menos pienso que pues la Municipalidad tiene que estudiar el asunto y hacer una buena cooperación con respecto a esta Rondalla, muchas gracias.

Presidente Municipal: Muchas gracias don Juan José. Dar una muy cordial bienvenida a la Rondalla de Zarcero. Para nosotros es un orgullo tenerlos aquí presentes en este Concejo Municipal gracias a Don Carlos que aceptó la recomendación de que esta audiencia realizarán dos cosas, solicitarán el apoyo al Concejo Municipal a la Municipalidad y que a la vez

aprovecharán para dar una serenata a las madres de nuestro Cantón y tener una actividad cultural. Entonces estamos muy complacidos de que ustedes estén acá, quiero darle el micrófono a don Carlos Marín para que hagan la presentación y nuevamente reiterarles el agradecimiento por estar ustedes aquí presentes y esperamos tenerlos más a menudo y esperamos que de alguna forma también les podamos dar el apoyo que tanto necesita una agrupación como lo es la Rondalla Zarcerero.

Carlos Marín: Bueno, muchas gracias. Para nosotros es un privilegio estar con autoridades tan importantes de nuestro Cantón como es el Concejo Municipal. De verdad que cuando me hicieron la invitación me sentí de verdad orgulloso de pertenecer a un lugar tan lindo y hoy traemos un poquito de lo que tenemos y espero que se sientan bien, al final pues queremos pasar un videíto, nos dan un tiempito para acomodarnos y ya vamos a empezar con la música. Presidente Municipal: Ok, mientras ellos se toman posición vamos a tener un pequeño receso, pero ya en pocos minutos la Rondalla va a realizar su presentación artística.

Alcalde Municipal: Tal vez antes de que empiece este grupo, yo quisiera indicar algo, primero que todo agradecerles que estén acá esta es su casa también, mucha gente no sabe que las sesiones son públicas entonces es bueno que la gente se entere y que conozcan en que consiste los temas municipales quién es el Concejo quiénes lo conforman, mucha gente no sabe que este señor es el auditor de la Municipalidad mucha gente no sabe que don Óscar es regidor mucha gente no sabe que don Juan José es regidor don Luis Fernando don German Priscilla que está en sustitución de Dennia y así sucesivamente, lo que quería era agradecerles que estén hoy acá, pero a parte de eso yo quisiera agradecerle a una persona que lo conozco hace mucho tiempo y que ese espíritu de músico nunca lo ha dejado y me acuerdo una vez que me decía don Carlos Marín a él me estoy refiriendo y a todo su grupo por supuesto, pero Carlos Marín desde que yo lo conozco ha tenido ese gusanito de la música y cuando estábamos integrando el Cuerpo de Bomberos era al que le decíamos que se llevara la guitarra y que se llevara las maracas y con Freddy y demás compañeros fue siempre don Carlos quien tuvo la idea de formar este grupo y yo le dije siga porque va por buen camino ese entusiasmo y esa dedicación han llegado hasta donde han llegado ahorita que muy orgullosos nos sentimos cuando inclusive a mí me invitaron que fuera a acompañarlos a México pero por mis funciones no pude ir, sé que aparte de la buena presentación que hicieron aparte de conocer lugares fue un ambiente muy interesante para ustedes que dejaron el nombre de Costa Rica y de Zarcerero muy en alto, ellos tienen otras participaciones que seguro ahora lo van a decir, pero yo sí quisiera felicitarlos de todo corazón, vea que son personas humildes todas aquí no hay gente con una preparación académica inmensa, pero tienen un entusiasmo y se logra ver, el día que yo logré ver a mi amigo Randall a mi amigo Freddy a Rafa y cuando se fueron integrando todas estas muchas porque sé que unas han salido y otras han entrado uno dice bueno esto tiene que llegar a buen puerto porque el entusiasmo es mucho y yo me atrevo a decir que mientras Carlos Marín no afloje como dicen este grupo va a seguir, pero si don Carlos cae que ojalá que nunca le suceda nada bueno ahorita con su situación que ahorita lo van a operar y va a quedar bien gracias a Dios este grupo va a muy buen puerto van, entonces yo si quisiera de todo corazón felicitarlos ahorita que están todos acá, a don Carlos se lo había dicho y a don Freddy la presentación y lo que ustedes hicieron en México dejó muy en grande el tema de cultura como lo ha dejado la Banda como lo ha dejado ustedes entonces ahora hablábamos de los temas posteriores que vendrán de una posible oportunidad de analizar si a ustedes se les integra entre el ámbito municipal con alguna posible ayuda a futuro, pero eso es un tema adicional, entonces de verdad y creo que felicitar a todas si hay mamás un abrazo fraternal para ustedes deseándoles que hayan pasado un día muy lindo en

esta trifulca que no sabíamos si era el domingo o el sábado o el lunes o el martes bueno ya hoy ustedes están aquí y espero que lo hayan disfrutado y de verdad mis felicitaciones para todos ustedes y gracia por estar acá.

La Rondalla inicia presentación y entrega un presente para las madres del Concejo Municipal. La Rondalla le desea un feliz cumpleaños al señor alcalde por medio de un canto

Alcalde Municipal: Muchas gracias. Ahorita que cantaron cuando iniciaron con las lindas melodías de las madres a uno le llegan más los que no la tenemos, yo quisiera indicarles a todos aquellos y a todas aquellas que las tienen que las valoren porque de verdad en estas épocas que a uno le golpea la vida no puede ser posible que existan personas que no aprecien a ese ser querido que los trajo al mundo entonces de verdad agradecerles porque con las canciones primeras sí me llegaron bastante y ésta aún más porque sé que lo hacen de todo corazón para mí, gracias, sí efectivamente cumplí 62 años el día de ayer en esta trifulca que no sabíamos si era día de las madres entonces ayer también, este mes de agosto para mí es muy conmemorativo bueno día de la madre día del padre día de cuando nos casamos el día que nació uno de mis hijos y otras situaciones ahí entonces ese mes es como muy de fiesta aunque uno no quiera, pero de verdad de todo corazón les agradezco y vamos a hacer todo el esfuerzo lo prometo aquí que vamos a hacer todo un esfuerzo para tratar de que el Concejo Municipal entienda la idea de ustedes para ver si nosotros podemos hacer algo para que ustedes también sean parte y que sean reconocidos como la Rondalla Zarcereña Municipal que esa sería una opción, pero eso va a futuro, pero entonces de verdad de todo corazón voy a hacer un esfuerzo para dialogar con el Concejo que siempre ha tenido esa buena intención, tal vez no fue el momento, hoy es que ustedes hacen la solicitud bueno ellos tendrán que analizarlo de nuestra parte también y de todo corazón les agradezco este homenaje que me hacen hoy acá, para eso estamos y gracias.

Presidente Municipal: Don Ronald voy a aprovechar este momento ya que está la Rondalla aquí vamos a presentar una moción para ir formalizando la colaboración a la Rondalla, entonces voy a presentar la siguiente moción: El Concejo Municipal acuerda remitir solicitud de apoyo y colaboración de la Rondalla Zarcero a la administración municipal para que hagan la valoración de la solicitud y presente propuesta al Concejo Municipal los que estén de acuerdo con esta moción favor levantar la mano.

El Concejo Municipal acuerda remitir solicitud de apoyo y colaboración de la Rondalla Zarcero a la administración municipal para que hagan valoración de la solicitud y presente propuesta al Concejo Municipal. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: Quisiera indicar también que las ayudas que se le brindan por ejemplo a la Banda Municipal se hace a través del presupuesto extraordinario que siempre existe todos los años cuando hay dinero que no se pudo utilizar en el año anterior se presenta a la Contraloría y la Contraloría aprueba, este año habían unos rubros unos gastos que se iban a generar y que precisamente no se van a dar, me comprometo aquí también a analizar en conjunto con esta propuesta que realiza el señor presidente que fue aprobada por cuatro votos para ver si ojalá pudiéramos si la aceptación de ustedes ante el Concejo es seguir colaborando ver si este mismo año podríamos nosotros aportar algo a ustedes, no lo ofrezco lo estoy analizando en conjunto con ellos para ver si

podríamos, sabemos que tienen una deuda pendiente entonces tendríamos que hacer un acuerdo o el Concejo tiene que formular un acuerdo que tiene que ser aprobado en forma unánime para que ustedes ya pertenezcan y que también a través de la disposición que ustedes que han hecho del traslado de la presentación de la cultura en otros países también se logre dar, ahorita le corresponderá a la banda ustedes ya han salido del país y sé que no va a ser la primera ni la última están creciendo a pasos agigantados entonces vamos a hacer todo un esfuerzo para ver si lo que resta del año pudiéramos hacer algo, lo digo no lo estoy prometiendo verdad lo vamos a analizar en conjunto bueno vea que ya se dio un paso increíblemente grande que fue la aceptación por parte del Concejo de la propuesta por parte de ustedes, ahora lo vamos a analizar numéricamente hablando económicamente hablando a ver si es factible poder contar con un apoyo para ustedes, pero si eso se da sépanlo que de mi parte tendrán todo el apoyo también.

La Rondalla continua con su presentación musical.

Don Carlos Marín presenta video de la Rondalla de Zarcero: Vamos a mostrarles un video más o menos de las cosas más importantes que la Rondalla ha realizado, nosotros realmente si bien es cierto hemos salido del país y hemos llevado a México principalmente nuestro arte y el ser Zarcereños que eso fue lo importante, más que todo hemos logrado hacer que en Zarcero se haga una actividad que es única en Latinoamérica que son los Festivales Internacionales de Rondallas y es lo primero con lo que vamos a empezar con estos festivales. Ese es el primer festival, Festival Internacional de Rondallas es a nivel nacional pero aquí es donde más hemos tenido éxito este fue el primero en el año 2018 tuvimos la participación de la Rondalla de Guatemala y la Rondalla Magisterial de Colima México las dos Rondallas estuvieron aquí en Zarcero como pueden ver fue un llenazo no nos alcanzó tuvimos que dejar gente fuera del Salón Parroquial, ahí estuvo Ronald en su momento con nosotros. Este fue el Festival Internacional 2019 con la participación de la Rondalla Ambateña de Ecuador y la Rondalla Mil Amores de la Ciudad de México, ahí hay mucha gente que es nuestra, pero hay mucha gente que viene de otros lugares muchos ecuatorianos se dieron cita acá a nuestra actividad, ahí vemos al alcalde haciendo gala de sus atributos, pero no estaba contento se terminó la pieza, don Juan José estuvo ahí tocando con nosotros. Este es el Festival Internacional de Rondallas 2022 como pueden ver un llenazo completo en el toldo, estaba a aguacero cerrado, vino la Rondalla de México se llama Rondalla de Patzcuareense. Este ya es el viaje de la Caravana Rondallera en México que anduvimos como por cuatro cinco estados y estuvimos en varios escenarios teatros salones en muchísimos lugares, ahí pueden ver algunas de las fotografías en escenario, algunos se nos durmieron verdad y hasta encontramos familia allá. Somos parte de Rondallas de Costa Rica, Rondallas de Costa Rica es una organización que agrupa la mayoría de Rondallas del país y nosotros somos parte de eso, de hecho, somos de alguna forma los que impulsamos esta organización a nivel nacional. Yo le hice un documento a Luis Fernando que dentro de las mayores necesidades de nosotros ahorita es un sonido, estamos trabajando por eso, ya lo que son deudas nuestras nosotros las vamos a sacar nuestras del viaje a México y todo eso, pero lo que es sonido sí nos es difícil porque andamos con un presupuesto como cinco millones una cosa así, pero nosotros ya tenemos mucho adelantado tenemos parlantes, tenemos micrófonos, tenemos pedestales,

pero sí es importante esa herramienta para nosotros porque ustedes vieron hoy la Rondalla muy bonita, pero cuando vamos a un evento donde tenemos muchísimo público se nos complica porque los equipos que tienen la mayoría de lugares son insuficientes para poder captar las voces y los instrumentos que tenemos, entonces queremos hacernos de ese equipo durante este año y parte del otro es nuestro principal objetivo porque sin eso nosotros pues lo que tenemos posiblemente en un escenario grande se nos va a perder porque no se va a preciar y de hecho ya nos ha pasado muchas veces entonces ese es nuestro objetivo hacia futuro. Muchísimas gracias por atendernos hoy de verdad que nos sentimos complacidos nos sentimos muy bien de haber venido con ustedes y gracias por sus halagos por sus cosas que dijeron, nos vamos muchísimo más felices de como llegamos, muchas gracias.

Alcalde Municipal: Don Carlos y compañeros, cómo funciona esta posibilidad de ayuda futura, bueno nosotros no podemos sufragar gastos que ya ustedes tuvieron ya no podemos cancelar deudas porque todo lo que nosotros adquirimos lo adquirimos en la plataforma Sicop, por ejemplo, yo le diría a usted bueno gracias que el Concejo está tan abierto hoy de mi parte vamos a hacer todo el esfuerzo para que esto se logre dar, pero sí necesitamos desde ya para valorar qué es lo que ustedes ocupan, usted habla de sonido no sé qué será el sonido no sé si sean amplificadores o micrófonos de pies o si son parlantes, me gustaría que nos hicieran llegar una factura proforma de la necesidad que ustedes tienen no podemos superar un monto muy elevado a raíz de que no estaba dentro de los planes todo esto y ha venido saliendo gracias a Dios con la aprobación que el Concejo tuvo hoy de la propuesta y la idea que nosotros tenemos para valorarla, entonces don Carlos y compañeros sí necesitaríamos que nos hagan llegar una factura proforma para nosotros si es que todo esto se da que esperemos que así sea, iniciar un proceso de contratación por medio de Sicop para adquirir no todo lo que ustedes ocupen porque yo sé que es mucho, pero por lo menos empezar con una posible colaboración vuelvo a repetir aquí influye mucho que el Concejo acepte o no acepte la propuesta de aceptarlos valga la redundancia como una Rondalla yo veo el nombre así verdad o me lo imagino Rondalla Municipal Zarcereña digo yo verdad porque sí tiene que llevar algo para que realmente se identifiquen que no sé si ustedes podría cambiar el nombre también es un tema, pero sí me gustaría don Carlos que apenas tuviera la oportunidad que nos haga llegar una factura proforma por lo menos con lo mínimo que ustedes ocupan, para valorar si con el presupuesto extraordinario que va a ingresar en estos días nosotros pudiéramos hacer un aporte siempre y cuando el Concejo acepte la propuesta que ustedes están exponiendo hoy. Gracias.

Presidente Municipal: Ok, ya para ir finalizando, nuevamente agradecerles por esta excelente presentación muy enriquecedora para este Concejo y para la comunidad, este Concejo Municipal es la primera vez que tiene una actividad tan bonita tan colorida y de calidad, sí nos motivaron nos alegraron, la cultura es parte de una sociedad y Zarcero tiene ese talento y hay que explotarlo y hay que darlo a conocer y hay que apoyarlo. Le queda la tarea a la administración de analizar la propuesta por ahí tengo la nota suya ya se la vamos hacer llegar al señor alcalde para que ellos la valoren le busquen toda la parte legal que hay que pasar también hay que pasar ese filtro, en su momento la administración la va hacer llegar aquí al Concejo y será este Concejo Municipal los regidores y regidoras los que le van a dar el aval

y esperemos que se les pueda colaborar porque bien merecido y hay que apoyar el talento Zarcereño. Muy buenas noches y muchas gracias.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos finaliza la sesión.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRISCILLA AGUILAR ARAYA
SECRETARIA A.I. MUNICIPAL